



the work and family legal center

80 Maiden Lane, Suite 606, New York, NY 10038 | t: 212.430.5982 | f: 212.430.5983 | info@abetterbalance.org | abetterbalance.org

## ¡Los adultos mayores hispanos en la ciudad de Nueva York necesitan días de enfermedad pagados!

La ley de días de enfermedad pagados de la ciudad de Nueva York, un proyecto de ley que le daría tiempo de enfermedad pagado a los trabajadores en Nueva York, se encuentra actualmente pendiente en el concejo de la ciudad. A pesar de que los días de enfermedad pagados son cruciales para todos los neoyorquinos, la aprobación del proyecto de ley tiene beneficios específicos para los adultos mayores hispanos y sus familias.

- **Casi la mitad de los neoyorquinos que trabajan—más de un millón de personas—no reciben un solo día de enfermedad pagado cuando ellos o un miembro de su familia se enferma y muchos de estos neoyorquinos son adultos mayores hispanos y sus seres queridos.** Los neoyorquinos hispanos de bajos ingresos tiene menos probabilidades de tener tiempo de enfermedad pagado que otros trabajadores; más del 75% de todos los trabajadores latinos de bajos ingresos en la ciudad de Nueva York no tienen tiempo de enfermedad pagado. Con base en estas cifras, muchos adultos mayores hispanos y sus familiares, especialmente aquellos que trabajan en sectores laborales de salarios bajos y de servicios en Nueva York, no pueden sacar un día de enfermedad sin perder el pago o poner en riesgo su empleo.
- **El número de adultos mayores en la ciudad de Nueva York que tienen empleo o están buscando trabajo, está en aumento. Estos trabajadores no se pueden dar el lujo de escoger entre el empleo o la salud.** De acuerdo con el gobierno federal, se espera que la población de trabajadores de 55 años de edad y mayores, aumente más del 36% entre 2006 y 2016. Si los trabajadores mayores no pueden sacar tiempo pagado para ir a las citas médicas y recuperarse de las enfermedades, su salud y seguridad económica están en peligro. La pérdida de un sueldo o de un trabajo puede ser devastadora para los adultos mayores hispanos que tienen un riesgo más alto de caer en la pobreza que el promedio de la población; aproximadamente el 18% de los ancianos hispanos en los Estados Unidos—y el 45% de las mujeres hispanas adultas mayores que viven solas—vivieron en pobreza en 2009, en comparación con el 6.6% de los ancianos blancos.
- **Estudios han demostrado que los ancianos hispanos sufren desigualdad en la salud y el acceso a servicios para el cuidado de la salud.** La diabetes prevalece en índices relativamente altos en los adultos mayores hispanos y el 56% de los hispanos mayores de 50 años tienen al menos una enfermedad crónica. Más aún, los adultos mayores hispanos tienen menos probabilidades de recibir cuidado preventivo o de tener acceso a servicios para el cuidado de la salud. Debido a estas desigualdades en la salud, muchos ancianos hispanos tienen la necesidad de recibir cuidado o de ausentarse del trabajo para recibir atención médica.
- **El tiempo de enfermedad pagado mejoraría el bienestar de los adultos mayores hispanos, incluso aquellos que estén jubilados o que no tengan empleo, al hacer más fácil para sus familiares el cuidar de ellos.** Muchos adultos mayores hispanos dependen de familiares para que los lleven al doctor, para que los cuiden cuando están enfermos o para que los ayuden en una emergencia médica. Sin embargo, sin tiempo de enfermedad pagado, los trabajadores neoyorquinos se enfrentan con frecuencia a una decisión imposible de tomar entre el pago de un día de trabajo o cuidar de un familiar anciano que lo necesite. Se estima que más de 65 millones de americanos cuidan sin remuneración de un adulto o un



the work and family legal center

80 Maiden Lane, Suite 606, New York, NY 10038 | t: 212.430.5982 | f: 212.430.5983 | info@abetterbalance.org | abetterbalance.org

anciano con necesidades especiales, los hogares hispanos sobresalen con una gran cantidad de familiares que cuidan sin remuneración a otros familiares. Casi el 75% de estos cuidadores no remunerados hacen malabares con trabajos de medio tiempo o de tiempo completo, al tiempo que cuidan de sus seres queridos. La ley de días de enfermedad pagados haría más fácil para los hispanos trabajadores el cuidar de los familiares ancianos que tengan necesidades de salud.

- **El número de adultos mayores hispanos en Nueva York está aumentando a un ritmo significativo, lo que aumentará las necesidades de cuidado en la comunidad hispana.** La oficina del estado de Nueva York para el Envejecimiento ha estimado que la población de adultos mayores hispanos aumentará en más de un 300% entre los años 2000 y 2050. A medida que la población hispana envejezca, sus familiares enfrentarán necesidades de cuidado. La ley de días de enfermedad pagados le permitirá a más trabajadores hispanos cuidar de sus padres en proceso de envejecimiento, sin temor a perder sus trabajos o su sueldo.
- **El tiempo de enfermedad pagado es un asunto de salud pública muy significativo para los adultos mayores hispanos que viven en la ciudad de Nueva York.** Cuando los trabajadores se enferman y no se pueden quedar en la casa, aumentan el contagio de enfermedades en espacios públicos en toda la ciudad de Nueva York. La propagación innecesaria de contagios en la comunidad crea un riesgo para la salud de adultos mayores que enfrentan mayor peligro de complicaciones por la influenza y otras enfermedades transmisibles. La ley de días pagados por enfermedad brindará beneficios cruciales a los adultos mayores hispanos al reducir al mínimo la propagación pública de la influenza y otras enfermedades.

#### ¿Cómo funcionará la ley de días de enfermedad pagados?

- Bajo la ley de días de enfermedad pagados, los negocios con 5 o más empleados tendrán que darle a sus empleados 5 días de enfermedad pagados al año. El tiempo de enfermedad puede ser usado cuando un empleado esté enfermo o para cuidar a un familiar que lo esté. La ley le prohíbe a los empleadores que tomen represalias en contra de los trabajadores por sacar tiempo de enfermedad.
- Los empleadores no tendrán que cambiar sus políticas si ya les dan una cantidad equivalente de licencias pagadas que se puedan usar con los propósitos que la ley cubre.
- Los negocios con menos de 5 empleados no tendrán que dar tiempo de enfermedad pagado; en cambio, los empleados en estos negocios recibirán protección laboral para sacar hasta 5 días de tiempo de enfermedad no remunerado para cuidarse o cuidar de un familiar.

#### ¿Otras ciudades y estados tienen leyes de días de enfermedad pagados?

- San Francisco, Washington D.C., Seattle y Connecticut tienen leyes de tiempo de enfermedad pagado. El éxito de la ley de tiempo de enfermedad pagado de San Francisco, puesta en práctica en 2007, ha sido claro. Estudios recientes confirman los beneficios de la política pública y la ausencia de consecuencias económicas negativas. Además, dos tercios de los empleadores en San Francisco ahora apoyan la ley.

#### ¿Cuál es la situación de la ley de tiempo de enfermedad pagado de la ciudad de Nueva York?

- A pesar del apoyo generalizado del público y de que una mayoría a prueba de veto de los 37 miembros del concejo municipal firmaron la ley, Christine Quinn, la portavoz del concejo municipal de Nueva York anunció en octubre de 2010 que no permitiría un voto en ese momento por la ley de tiempo de enfermedad pagado. Los defensores han redoblado los esfuerzos para que la ley se apruebe.